La Gaceta de Salamanca

Salamanca

15/04/21

Diaria Tirada: 8.891 7 320

138245680

Secc: LOCAL Valor: 1.201,02 € Area (cm2): 227,7 Ocupac: 24,23 % Doc: 1/1 Autor: R.D.L. | SALAMANCA Num. Lec: 78000

El Ministerio apuesta por transformar los grados de 3 años en grados superiores de FP o másteres

José Manuel Pingarrón avanza que la mención dual se restringirá al 20% de alumnos

R.D.L. | SALAMANCA

"Hace falta un encaje moderno entre la Formación Profesional de grado superior y los estudios universitarios", ha asegurado el secretario general de Universidades, José Manuel Pingarrón, durante el 'webinar' sobre el proyecto de Real Decreto de Organización de las Enseñanzas Universitarias, organizado por la Fundación Universidad-Empresa (FUE).

En este sentido, ha explicado que desde el Ministerio de Uni-

versidades ya están trabajando con el Ministerio de Educación para coordinarse y establecer 'de forma eficiente pasarelas' tanto desde a Formación Profesional Superior hacia los estudios universitarios como al contrario. Pingarrón ha insistido en que los grados de 180 créditos (tres cursos) conllevan una "excesiva especialización" que, desde su punto de vista, se podría articular a través de la FP superior o de los másteres oficiales,

de forma que los grados mantengan una formación de base generalista "que contribuya a aumentar la empleabilidad" de los egresados y también la calidad de los empleos a los que pueden acceder, puesto que ha recordado: "Tener un grado universitario en España mejora la empleabili-

Por lo que respecta a las menciones duales de grados y másteres, que es otra de las novedades del proyecto del Ministerio que Universidades ya colabora con Trabajo para diseñar un contrato laboral para los alumnos de la mención dual

encabeza Manuel Castells, el secretario general de Universidades ha incidido en que es un proyecto formativo diferente a las prácticas externas. "Desde el primer momento, la realización del proyecto formativo se lleva a cabo tanto en la universidad como en la empresa o institución externa y se articulará mediante un convenio entre la universidad y la empresa, en el que se definen las tareas a desarrollar por el alumno que tendrá un contrato laboral" que aún están definiendo con el Ministerio de Trabajo, según ha comentado Pingarrón y ha añadido: "Es un itinerario formativo restringido, como máximo, a un 20% de los alumnos", que dependerá del tejido empresarial de cada distrito universitario.